

	<b>PIZZERIAS DA QUEI MATTI</b> <b>TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES</b>		
	CÓDIGO : DQM-SG-FO-027	<i>Página 1 de 1</i>	

## TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES E INFORMACION

**RAZÓN SOCIAL:** PIZZERIAS DA QUEI MATTI  
**DIRECCIÓN:** Carrera 46 N° 127D-14  
**IDENTIFICACION:** NIT. 900.933.984-0  
**CIUDAD/ DEPARTAMENTO:** BOGOTÁ- CUNDINAMARCA  
**CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA:** 5611  
**RESPONSABLE:** EDUARDO CASTRO GAITAN TELÉFONO: 7027773  
**CORREO ELECTRONICO:** daqueimatti@gmail.com

### DEFINICIONES

**AUTORIZACION:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

**BASE DATOS:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento. Las bases de datos tendrán tal condición sin importar el medio en el cual se encuentren contenidas que podrá ser en físico, electrónico, manual, automatizado, herramientas informáticas.

**DATO PERSONAL:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

**TRATAMIENTO:** Cualquier operación o conjunto de operaciones de datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

**AVISO DE PRIVACIDAD:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

**DATO PÚBLICO:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, pueden estar contenidos, en los registros públicos, documentos públicos, gacetas, boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

	<b>PIZZERIAS DA QUEI MATTI</b> <b>TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES</b>		
	CÓDIGO : DQM-SG-FO-027	<i>Página 1 de 1</i>	

**DATOS SENSIBLES:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de los partidos políticos

## PRINCIPIOS

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y las normas que la complementan, modifican o adicionan, se aplicarán de manera armónica e integral los siguientes principios:

**1. PRINCIPIO DE LA LEGALIDAD:** El Tratamiento de datos es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y las demás disposiciones que la desarrollen.

**2. PRINCIPIO DE FINALIDAD:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular.

En cuanto a la recolección de datos personales Pan Pa Ya LTDA, limitara la recolección de datos, solo para los que sean pertinentes y adecuados para la finalidad requerida, todas las áreas de la empresa deberán informar al titular el motivo por el cual se solicita la información, mediante el aviso de privacidad.

**3. PRINCIPIO DE LIBERTAD:** El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso, e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

**4. PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

**5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado

	<b>PIZZERIAS DA QUEI MATTI</b> <b>TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES</b>	
	CÓDIGO : DQM-SG-FO-027	Página 1 de 1

del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

**6. PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA:** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

**7. PRINCIPIO DE SEGURIDAD:** La información sujeta a tratamiento por DA QUEI MATTI, se deberá manejar con las técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

**8. PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD:** DA QUEI MATTI, está obligada a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.

### **DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN**

El titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a DA QUEI MATTI, en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada DA QUEI MATTI, salvo cuando expresamente se exceptuó para el tratamiento (casos en los cuales no es necesaria la autorización).
3. Ser informado por DA QUEI MATTI, previa solicitud, respecto al uso que le ha

	<b>PIZZERIAS DA QUEI MATTI</b> <b>TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES</b>	 CÓDIGO : DQM-SG-FO-027 <span style="float: right;">Página 1 de 1</span>
---	---	--

dado a sus datos personales.

4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales.

6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento

### **DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES**

En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

Queda proscrito el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

DA QUEI MATTI, informara y capacitara a los representantes legales (padres de familia) y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto del tratamiento indebido de sus datos personales, y proveerá de conocimiento acerca del uso responsable y seguro de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

### **DEBERES DE DA QUEI MATTI**

En virtud de la presente política de tratamiento y protección de datos personales son deberes de DA QUEI MATTI los siguientes, sin perjuicio de las disposiciones previstas en la ley:

1. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.

2. Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.

3. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.

4. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

5. Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible, rectificando la información cuando sea incorrecta

	<b>PIZZERIAS DA QUEI MATTI</b> <b>TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES</b>	
	CÓDIGO : DQM-SG-FO-027	Página 1 de 1

y comunicar lo pertinente.

6. Actualizar la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.

7. Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares en los términos señalados por la ley.

8. Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.

9. Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.

10. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.

11. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

12. Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.

13. Usar únicamente datos cuyo tratamiento este previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.

14. DA QUEI MATTI hará uso de los datos personales del titular solo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

### **AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR**

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la Ley, en el tratamiento de datos personales del titular se requiere la autorización previa e informada de éste, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

### **MEDIO Y MANIFESTACIÓN PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR**

DA QUEI MATTI, en los términos dispuestos en la Ley generó un aviso en el cual se comunica a los titulares que pueden ejercer su derecho al tratamiento de los datos personales a través de la página DQM.CO.COM y del correo electrónico [daqueimatti@gmail.com](mailto:daqueimatti@gmail.com).

	<b>PIZZERIAS DA QUEI MATTI</b> <b>TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES</b> CÓDIGO : DQM-SG-FO-027 <span style="float: right;"><i>Página 1 de 1</i></span>	
---	---	---

## **EVENTOS EN LOS CUALES NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES**

La autorización del titular de la información no será necesaria en los siguientes casos:

1. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
2. Datos de naturaleza pública.
3. Casos de urgencia médica o sanitaria.
4. Datos de naturaleza pública.
5. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos. Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

## **LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DEL TITULAR**

Los derechos de los titulares establecidos en la Ley podrán ejercerse por las siguientes personas:

1. Por el titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición DA QUEI MATTI.
3. Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
4. Por estipulación a favor de otro o para otro. Los derechos de los niños, niñas y adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

## **TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO**

El tratamiento para los datos personales indispensables de aspirantes a cargos en la empresa, trabajadores y/o contratistas, ex empleados, clientes, proveedores, estará enmarcado en el orden legal y en virtud de la condición de DA QUEI MATTI, como Empresa de comidas preparadas a la mesa, serán todos los necesarios para el cumplimiento de la misión empresarial. Para el caso de datos personales sensibles, se podrá hacer uso y tratamiento de ellos cuando:

1. El titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en

	<p><b>PIZZERIAS DA QUEI MATTI</b>  <b>TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES</b></p>	
	<p>CÓDIGO : DQM-SG-FO-027</p>	<p><i>Página 1 de 1</i></p>

los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización;

2. El Tratamiento que sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización;

3. El tratamiento que sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular;

4. El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;

5. El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y/o requisitos:

1. Que respondan y respeten el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
2. Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales. Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal de los niños, niñas o adolescentes otorgará la autorización.

DA QUEI MATTI, velará por el uso adecuado del tratamiento de los datos personales de los niños, niñas o adolescentes

### **PERSONAS A QUIENES SE LES PUEDE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN**

La información que reúna las condiciones establecidas en la ley podrá suministrarse a las siguientes personas:

1. A los titulares, sus causahabientes (cuando aquellos falten) o sus representantes legales.
2. A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.

	<b>PIZZERIAS DA QUEI MATTI</b> <b>TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES</b>	 CÓDIGO : DQM-SG-FO-027 <span style="float: right;">Página 1 de 1</span>
---	---	--

3. A los terceros autorizados por el titular o por la ley.

### **PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS**

DA QUEI MATTI, ha designado como área responsable de velar por el cumplimiento de esta política al interior de la institución en cabeza de la Dirección de HSEQ, con el apoyo de las diferentes áreas funcionales que manejan los datos personales de los titulares. Esta área estará atenta para resolver peticiones, consultas y reclamos por parte de los titulares y para realizar cualquier actualización, rectificación y supresión de datos personales, a través del correo electrónico [daqueimatti@gmail.com](mailto:daqueimatti@gmail.com)

Adicionalmente como parte integral del proceso de gestión de calidad se cuenta con un procedimiento operacional estándar - POE, para administración de peticiones, quejas y reclamos - PQR, el cual contempla las tareas críticas y los responsables para la adecuada atención de peticiones, consultas y reclamos. Ver Anexo N° 1

### **PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE DATOS PERSONALES**

Para la obtención de la autorización DA QUEI MATTI recolectara la información correspondiente a datos personales de manera escrita a través de los formatos y textos que establezca para el efecto y/o a través de terceros especializados para estos fines.

En los documentos, formatos y/o textos que DA QUEI MATTI establezca para el efecto se incluirá siempre:

- a) La mención de la presente política de tratamiento.
- b) Datos de contacto del responsable del tratamiento.
- c) Espacio para la firma del titular o representante legal y/o cualquier otro legitimado para el ejercicio de los derechos.

DA QUEI MATTI implementará en los contratos laborales y/o de prestación de servicios un texto formato y/o autorización con el fin de autorizar de manera previa y expresa el tratamiento de datos relacionados con la ejecución del contrato correspondiente, lo que incluirá la autorización de recolectar, modificar o corregir, datos personales del titular.

El texto formato y/o autorización también incluirá la autorización de que alguno

	<b>PIZZERIAS DA QUEI MATTI</b> <b>TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES</b>		
	CÓDIGO : DQM-SG-FO-027	<i>Página 1 de 1</i>	

de los datos, puedan ser entregados a terceros con los cuales DA QUEI MATTI tenga tareas tercerizadas las cuales en todo caso se limitaran en el uso que estos terceros le puedan dar al uso de los datos.

### **PROCEDIMIENTO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACION DE DATOS PERSONALES**

DA QUEI MATTI adoptara las medidas técnicas y administrativas adecuadas y suficientes que permitan cuidado y conservación de los datos personales de los titulares, evitando su adulteración perdida, consulta uso acceso no autorizado o fraudulento.

De igual forma, la implementación de medidas permitirá la conservación de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para el tratamiento de los mismos.

DA QUEI MATTI, adoptará los mecanismos para guardar la confidencialidad de la información y se abstendrá de usar la información para fines diferentes a los expresamente autorizados por el titular.

Adicionalmente como parte integral del proceso de gestión de calidad se cuenta con un procedimiento operacional estándar - POE, para preservación de la información documentada, el cual contempla las tareas críticas y los responsables para la adecuada atención de la preservación de la información documentada en formato físico. Ver Anexo N° 2

### **PROCEDIMIENTO PARA EL USO Y CIRCULACION DE INFORMACION**

Para el evento en el que terceros ajenos a DA QUEI MATTI requieran validar, rectificar o confirmar información correspondiente a los datos personales de los titulares contenidas en las bases de datos de la empresa, se requerirá para el suministro de la información la autorización previa y expresa del titular para que opere la transferencia.

	<b>PIZZERIAS DA QUEI MATTI</b> <b>TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES</b>	
	CÓDIGO : DQM-SG-FO-027	Página 1 de 1

## **PROCEDIMIENTO PARA LA SUPRESION CORRECCION O ACTUALIZACION DE LA INFORMACION**

Los titulares podrán en todo momento solicitar a DA QUEI MATTI la supresión corrección o actualización de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, mediante la presentación de petición queja o reclamo conforme al POE administración de peticiones, quejas y reclamos

## **TRATAMIENTO DE LOS DATOS INFORMATICOS**

En la página de Internet se podrán utilizar cookies que envíen información a las computadoras de los usuarios de la misma, mientras que navega en nuestra página. Los cookies serían únicos a estas estas computadoras y permitirían al servidor de Internet recabar información de la que podría hacer uso de forma más fácil y conveniente. Los cookies añadirían conveniencia a los usuarios, puesto que les permitiría ahorrar tiempo cuando regresen a nuestra página.

Únicamente podrán ser registrados por el servidor de Internet en el dominio que le emitió el cookie. Los cookies no podrán ser utilizados para operar programas o ingresar virus a la computadora de los usuarios de nuestra página.

Podríamos usar cookies para obtener información no personal de visitantes en línea. Los cookies rastrean el tipo de navegador, sistema operativo y prestador de servicios de Internet y nos permitirán tabular el número total de visitantes en nuestra página. Nuestros usuarios podrán desactivar el cookie en su computadora o programarla para avisarle cuando se le envían cookies mediante el icono de preferencias de su navegador.

Los datos personales que recabe la empresa, se administrarán y se tratarán conforme a la gestión general de la empresa y tendrán el uso que se describe a continuación: identificar, ubicar, comunicar, contactar, enviar información y/o productos, fines estadísticos, revisar y atender PQR`s, enviar Newsletter de la empresa, publicar anécdotas, comunicar promociones, invitar a participar en las redes sociales de la empresa, fines publicitarios, cumplimiento a la legislación vigente,) analizar y dar contestación a solicitudes de empleo, cumplimiento a las obligaciones derivadas de la relación que vincule al Titular

	<b>PIZZERIAS DA QUEI MATTI</b> <b>TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES</b>		
	CÓDIGO : DQM-SG-FO-027	<i>Página 1 de 1</i>	

con la empresa, envío de notificaciones con respecto a cambios en esta política de privacidad

## **TRANFERENCIA Y TRANSMISIÓN INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES**

DA QUEI MATTI, en cumplimiento de su misión empresarial de elaboración, distribución y comercialización de sus productos y en consideración de sus vínculos permanentes u ocasionales de carácter comercial y administrativos con empresas internacionales, entidades gubernamentales internacionales, podrá efectuar transferencia y transmisión de datos personales de los titulares. Para la transferencia internacional de datos personales de los titulares, DA QUEI MATTI, tomará las medidas necesarias para que los terceros conozcan y se comprometan a observar esta Política, bajo el entendido que la información personal que reciban, únicamente podrán ser utilizada para asuntos directamente relacionados con la empresa y solamente mientras ésta dure y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente. Para la transferencia internacional de datos personales se observará lo previsto en el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012.

La transmisión internacional de datos personales que efectúe DA QUEI MATTI, no requerirán ser informadas al titular ni contar con su consentimiento cuando medie un contrato de transmisión de datos personales de conformidad al artículo 25 del Decreto 1377 de 2013. Con la aceptación de la presente política, el titular autoriza expresamente para transferir y transmitida Información Personal. La información será transferida y transmitida, para todas las relaciones que puedan establecerse con la empresa.